II CONGRESO DE INVESTIGADORAS DE SNI



Título de la ponencia

Estudios criminológicos sobre mujer delincuente en Jalisco, México

Autoras

Martha Fabiola García Álvarez

Institución

Universidad de Guadalajara

Número de registro

CI-RES-205

Introducción y objetivos

Se planteó la importancia de un estudio multidisciplinario, para entender desde varios ámbitos y disciplinas la conducta delictiva femenina. Se establecieron los objetivos de la investigación, siendo uno de ellos, el analizar la delincuencia femenina y las causas de su conducta delictiva en forma multidisciplinaria desde las perspectivas jurídica, criminológica, psicológica y social, a partir de los aportes provenientes de las mujeres recluidas en el Centro Preventivo y de Readaptación Femenil de Puente Grande, Jalisco.

Metodología

Participaron en el estudio de campo, las internas recluidas por delitos de homicidio y robo en el Centro Preventivo y de Readaptación Femenil de Puente Grande, Jalisco (2008 al 2013), entrevistándose al 25% del total de población penitenciaria (cifras proporcionadas por dicho centro preventivo) de entre 18 y 35 años. Se creó un documento (Carta de Consentimiento Informado) para proteger los derechos de los entrevistados, y nuestra intervención en la aplicación de entrevistas, firmada por las reclusas, en donde se describió de qué se trata la investigación, la metodología y la autorización de parte del entrevistado, esto en base a la comisión nacional de bioética. Asimismo, la investigación fue registrada en la Sociedad Mexicana de Criminología Capítulo Nuevo León y; por oficio, fue aceptado por la Fiscalía General del Estado de Puente Grande, Jalisco.

Resultados

Las mujeres delincuentes enfrentan una seria problemática por alteración psicológica y social: su propio delito, la negación del hecho, los problemas psicológicos, la agresividad, lo familiar y la económica. El patrón de conducta causal que predomina es el psicosocio-cultural (las recluidas por robo); y en las homicidas dominaron los factores internos y la personalidad. De ambos delitos, participan más activamente en donde antes eran subor-

109 VOLVER A ÍNDICE

II CONGRESO DE INVESTIGADORAS DE SNI



dinadas y, que ahora son líderes, tal es el caso de los secuestros, homicidios, robos, aborto, infanticidio, calumnia y toda la gama de delitos contra la salud. La delincuencia femenina es considerada más como un fenómeno social que jurídico; sin embargo, el primero desencadena al segundo ya que es un problema que proviene y afecta lo social, teniendo sus inicios en la violencia que han sufrido desde su niñez y/o adolescencia.

Aportaciones al conocimiento

Las causas que motivaron a la fémina a delinquir son muy complejas, principalmente en las homicidas, ya que en este delito hay una relación afectiva entre el autor y la víctima del delito, un proceso emocional que desencadena el crimen. Algunas conductas delictivas femeninas no se pueden explicar, no se comprende su conducta violenta Por tratarse de un problema plurifactoral, no debe enfocarse a un solo motivo, ya que todos los factores se encuentran interrelacionados entre sí, y en la mujer, el problema es aún más complejo que en el hombre, dada su naturaleza.

110 VOLVER A ÍNDICE